

MAT.: AUTORIZA REUNIÓNEN EN LA CIUDAD DE LA SERENA CON MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, POR PROYECTOS TERMINAL DE BUSES, Y EDIFICIO CONSISTORIAL.

MONTE PATRIA, 29 de febrero de 2016.

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ;El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio N°12.120 de fecha 06.12.2012 aprueba asunción de Alcalde y Concejo periodo 2012-2016.
- Decreto Alcaldicio N°14.306 de fecha 14.12.2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016;
- Lo dispuesto en el contrato de Prestación de Servicios;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO ALCALDICIO Nº: 2491

1.-AUTORÍZASE, la comisión de servicio, en la ciudad de La Serena con el Ministerio de Desarrollo Social por proyectos "Terminal de Buses y Edificio Consistorial. a doña Rose Marie Maguire Bonell.- según el siguiente desglose:

Objetivo	Ciudad	Días
reunión	La Serena	22-02-2016 A 22-02-2016
reunión	La Serena	29-02-2016 A 29-02-2016

2.- GUIRES, a doña Rose Marie Maguire Bonell, RUT.-16.021.280-2, la cantidad de \$ 42.120, (cuarenta y dos mil ciento veinte pesos).-

2 viático, al 40%

\$ 42.120.-

TOTAL

\$ 42.120

Karina A. Aguirre Cerda

ALCALDE

3.-IMPÚTESE, el gasto que se origine a la cuenta 215.21.04.004.005.001, "Secpla Servicio a la comunidad", Área de Gestión 2.8.1. Del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SECRETARIA MUNICIPAL, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

KAAC/FMU/Pcc.

SECRETARIO MUNICIPAL (S)